

OBJETO: OFRECE PRUEBA

SR. JUEZ EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA IIa. NOMINACION.

**JUICIO: MALDONADO ROBERTO, DIÁZ MARTA JOSEFINA Y MALDONADO
MARÍA PAULA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO.**

Expte. N° 180/20.-

**Cuaderno de Pruebas N°1 -DEMANDADOS/RECONVINIENTES-
DOCUMENTAL**

Carlos Evelio Wenceslao Santillán, Abogado,
por la representación que ejerzo del Sr. **HUGO GUILLERMO
VILLAFANEZ**, **apoderado común**, de la parte demandada y
reconviniente, de ante V. S. me presento y respetuosamente
digo.

I.- Que estando abierto a prueba el presente
juicio vengo a ofrecer la siguiente: **DOCUMENTAL**.

1. Escritura N° 75, de fecha 30/01/1961, pasada por ante
Escribana Lila A. G. de Benud.
2. Inscripción en el Registro Inmobiliario del dominio a
nombre de Ramón Inocencio Villafanez al Tomo 1, Folio
89, Serie C, Aguilares.
3. Testimonio de Hijuela expedida en los autos
sucesorios "VILLAFANEZ RAMON YNOCENCIO Y OTRO/A S/
SUCESSION AB-INTESTATO" Expte. N° 44.126/2015,
tramitado por ante el Juzgado de Primera Instancia en
lo Civil y Comercial N° 8, del Departamento Judicial
de Quilmes, Provincia de Buenos Aires.
4. Inscripción en Registro Inmobiliario correspondiente
a la Matrícula R- 15196.
5. Los autos sucesorios "VILLAFANEZ RAMON YNOCENCIO Y
OTRO/A S/ SUCESSION AB-INTESTATO" Expte. N°
44.126/2015, tramitado por ante el Juzgado de Primera
Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, del
Departamento Judicial de Quilmes, Provincia de Buenos
Aires.

6. Los autos caratulados "MALDONADO ROBERTO FERNANDO Y DIAZ MARTA JOSEFINA C/VILLAFANE HUGO GUILLERMO, VILLAFANE EULALIA DEL CARMEN, VILLAFANE CATALINA, VILLAFANE MARIA Y UN TAL "MELA" S/ACCIONES POSESORIAS", Expte. N° 78/15, por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial de la IIa. Nominación, Concepción.
7. La causa penal caratulada: "MALDONADO ROBERTO Y DIAZ MARTA S/LESIONES Y AMENAZAS (ACUMULADO CON 10730/14). EXPTE. N° 10728/14", en 02 (dos) cuerpos con 228 fs. radicada por ante la Fiscalía de Instrucción de la 1ª Nominación, Concepción.
8. La causa caratulada: "DIAZ JOSEFINA MARTA Y MALDONADO ROBERTO FERNANDO C/VILLAFANE HUGO Y OTROS S/VIOLENCIA FAMILIAR LEY 7264 - EXPTE. 242/15" en 01 (uno) cuerpo con 162 fs., radicada en el Juzgado de Familia y Sucesiones de la 1ª Nominación, Concepción.
9. El expediente caratulado: "Maldonado Roberto Fernando s /Prescripción adquisitiva", expte. n° 859/14 en 01 cuerpo con 43 fojas" que se tramita por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación, Concepción. -
10. Las constancias de autos.

II.- Por lo expuesto a V.S. pido:

1. Se tenga por ofrecida en tiempo y forma la presente prueba y se provea oportunamente.

Proveer de conformidad, por ser

JUSTICIA

CARLOS EVELIO WENCESLAO SANTILLAN
ABOGADO
M P Col Abog Tuc N° 3241
M P Col Abog. Sur N° 839
CSJN T° 96 F° 90